

N.º

167210

167210

Memoria Descriptiva

de

PATENTE DE INVENCION

a favor
de

DON FRANCISCO BRAVO.

OFICINA TECNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

J. LOPEZ

AGENTE OFICIAL

MADRID:
Alcalá 57
Teléfono 57211

VALENCIA:
P. y Genís, 11
Teléfono 12550.

167210

167210

28



PATENTE DE INVENCION
por VEINTE años.
EN ESPAÑA

solicitada a favor de DON FRANCISCO BRAVO, de nacionalidad
española, residente en S A X (Alicante),

p o r

== == " NUEVO SISTEMA DE FABRICACION DE TROQUELES " == ==

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

La Patente de Invención a que se refiere la presente  
Memoria Descriptiva, está destinada a garantizar la propie-  
dad y explotación exclusiva, en todo el territorio español  
y sus posesiones del objeto de la misma, consistente en

5 " Nuevo sistema de fabricación de troqueles ".

Hasta la fecha los troqueles empleados para el tro-  
quelado de suelas de cuero o goma, cortes para el calzado,



28

10

guantes y en general en la fabricación de artículos similares, es conocido que están formados por una pieza de acero que presenta en relieve los contornos de las piezas a troquelar.

15

20

Por las características del material de que están constituidos estos troqueles, que naturalmente necesita ser de gran dureza, por requerir su construcción un trabajo de ajuste; por ser todo él de una masa de acero y por necesitarse normalmente gran cantidad de troqueles para los diversos tamaños y variedades de las piezas a troquelar, resultan éstos elementos sumamente costosos recargando los precios de fabricación y siendo a la vez una gran dificultad, en numerosas industrias que necesitan cambiar de modelo con frecuencia, al tener que destruir estos costosos troqueles.

25

Todas estas dificultades han sido ventajosamente resueltas con el nuevo sistema de fabricación de troqueles que se presenta a su registro ya que los fabricados con este procedimiento resultan mucho mas económicos por tener la mínima cantidad de acero necesario para su función, contribuyendo a la vez al ahorro de una materia tan escasa actualmente como es el acero y tan necesaria para el desenvolvimiento nacional.

30

35

En el nuevo sistema de fabricación objeto de la presente Patente se procede del siguiente modo: primeramente se construye de madera una matriz que adoptará la forma adecuada según el objeto que se desee troquelar y alrededor del perímetro de esta matriz se sugetará con tornillos o por cualquier otro procedimiento un fleje de acero, el cual sobresale de la superficie superior del taco de madera

28



40

llevando en estos bordes sobresalientes el correspondiente filo para cortar el material que se desee. En este mismo troquel construido según el sistema indicado se pueden colocar, en la masa interior de madera, otros flejes, practicando al efecto las correspondientes incisiones u orificios para que se sujeten a los mismos, siendo necesarios estos flejes interiores en el caso de tener la pieza a troquelar varios calados por su centro que deban sacarse de un solo golpe.

45

Las ventajas del troquel fabricado con el sistema descrito, son evidentes pues además de ser menor su coste que los troqueles corrientes según ya hemos indicado al principio, por tener todo su cuerpo central de madera tiene la propiedad de poder afilar los filos de los flejes, todo lo cual unido a su novedad hacen factible su protección mediante la Patente de Invención que se solicita.

50

55

En el sistema de fabricación objeto del presente registro podrán ser variables las formas y dimensiones del troquel que se construya así como las aplicaciones que del mismo se hagan, pudiendose alterar igualmente el orden de las operaciones a realizar, siempre y cuando no se desvirtúen las características esenciales especificadas en las siguientes notas reivindicativas.

60

-o-o-o-o oOOOo o-o-o-o-

REIVINDICACIONES  
=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la pre-

167210

- 4 -



28  
sente Patente de Invención que por VEINTE años se solicita en España, son:

65

1ª.- Nuevo sistema de fabricación de troqueles, caracterizado por que se construirá una pieza de madera que adoptará la forma del troquel a construir.

70

2ª.- Caracterizado, porque a la pieza de madera citada en la reivindicación anterior se le ajustará un fleje de acero, fijándolo mediante tornillos o cualquier otro medio al rededor de todo su perímetro.

75

3ª.- Caracterizado, por que el fleje de acero de la reivindicación anterior se colocará y será de dimensiones apropiadas para que sobresalga de la superficie del cuerpo de madera llevando sus bordes sobresalientes afilados.

80

4ª.- Caracterizado por que en el caso de que la pieza a troquelar presente cortes o taladros interiores, el troquel fabricado según las reivindicaciones anteriores se le practicarán unos cortes u orificios en la matriz de madera, donde se sujetará con tornillos, clavazón u otro medio cualquiera los flejes de acero necesarios para la formación del calado o figura correspondiente. Y

85

5ª.- " NUEVO SISTEMA DE FABRICACION DE TROQUELES " - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria.

Esta Memoria consta de 85 líneas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en CUATRO hojas y por una sola cara.

Valencia, 28 de Julio de 1944.

Por autorización del interesado.